

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 061 DE 2023

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **1° de agosto del año 2023 a las nueve de la mañana (09:00 a. m.)**.

Acciones de tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001220300020230160800	Primera	Lucero Rincón Pineda	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá y otros	
2.	11001220300020230161200	Primera	William Eugenio Russi Cárdenas	Juzgado Cuarenta y Nueve Civil del Circuito de Bogotá	
3.	11001310300120230025101	Segunda	Darwin Efrén Acevedo Contreras	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	
4.	11001310303920230026501	Segunda	María Rubiela Vaquiro Girón	Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado